

Back Stage

La justicia de EEUU da la razón a Audemars Piguet: 9,8 millones en daños por infracción de marca

Modaes
8 ene 2014 - 11:30

Audemars Piguet empieza 2014 con una buena noticia. Un tribunal federal de Nueva York ha fallado a favor de la firma de relojería suiza en su demanda contra **Swiss Watch International** por infracción de marca, que ahora deberá pagar 9,8 millones de dólares (7,19 millones de euros) por daños y perjuicios a **Audemars Piguet**.

El centro de la demanda de la firma era la imagen comercial de la colección de relojería de lujo *Royal Oak*, cuyos precios van desde 15.000 dólares a más de un millón de dólares por reloj, que se caracterizan por su bisel octogonal con ocho tornillos hexagonales planos colocados alrededor del bisel.

Tras celebrarse el pasado verano un juicio, el juez del tribunal del distrito federal de Manhattan, **Harold Baer Jr.**, ha dictado ahora sentencia y ha fallado a favor de **Audemars Piguet** porque **Swiss Watch International** registró unas ventas de 3,3 millones de dólares gracias a la infracción de marca y de la imagen comercial del *Royal Oak*.

Además de la indemnización, el juez de Manhattan prohibió a **Swiss Watch International** producir y distribuir cualquier tipo de pieza de relojería que infrinja lo establecido por la ley de marcas.